

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	400415
Número de orden de compra a modificar:	123405

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Calle 57
Nombre del solicitante:	Pablo Fernando Arciniegas Chamorro
Proveedor:	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-08 16:10:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-03-15	2024-05-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
117963	EquiposETP	CDP-32823	CDP	32823

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-I-19. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000 paginas -- Minimo 60 ppm -- Zona 1	222.0	0.55 Metros	2449500.02	CDP-32823	543789004.44
2	etp03 - ETP-I-62. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000 paginas -- Minimo 60 ppm -- Zona 2	278.0	0.55 Metros	2449500.02	CDP-32823	680961005.56
3	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	232702502.09	CDP-32823	232702502.09

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El día 07 de marzo de 2024, el supervisor de la Orden De Compra No. 123405 de 2023 recibió comunicación por parte del representante legal de KEY MARKET S.A.S. donde solicita se realice prorroga a la Orden de Compra, lo anterior, aduciendo: "(...) • Que de acuerdo con la información suministrada a través del mayorista los equipos los elementos se encuentran en fabricación y los tiempos de entrega dependen de los volúmenes de pedidos y componentes requeridos. • Que el fabricante KYOCERA emitió documento donde certifica la entrega para finales del mes de abril de 2024. Por lo anterior se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la Orden De Compra No. 123405 de 2023 hasta el 16 de mayo de 2024.

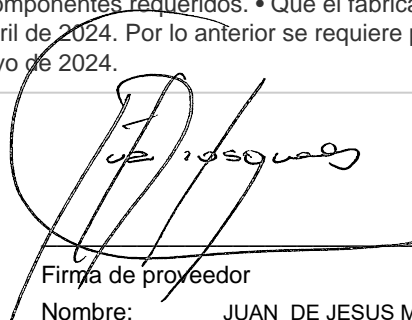


Firmado digitalmente por PABLO
FERNANDO ARCINIEGAS
CHAMORRO
Fecha: 2024.03.11 16:32:39 -05'00'

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS

Documento: CC 79.051.038

Bogotá, marzo 7 de 2024

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SEDE CALLE 57

Atn; Doctor HERNAN VILLA CARDONA
Supervisor ORDEN DE COMPRA 123405
Ciudad

Referencia: SOLICITUD PRORROGA ORDEN DE COMPRA 123405

De conformidad con la referencia y en virtud de lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la compra de ETPS III, nos permitimos presentar solicitud de prórroga de acuerdo con el requerimiento realizado y dado las siguientes consideraciones:

- Que, producto del consecutivo proceso de simulación No 22368 lanzado a través del Acuerdo Marco para la compra de ETPS III, la entidad adjudicó a KEY MARKET SAS, la orden de compra No 123405 para la adquisición de impresoras multifuncionales por un valor de 1.457.452.512,09 y cuyo plazo de ejecución termina el día 15 de marzo de 2024.
- Que, dado las cantidades de los equipos solicitados, estos no se encuentran disponibles en el país y deben ser fabricados sobre pedido.
- Que KEY MARKET SAS actúa como canal autorizado para distribuir los productos de la marca KYOCERA, y se ciñe a las políticas de distribución establecidas por este fabricante (canal de distribución Fabricante – Distribuidor Mayorista – Distribuidor – cliente final). Adjuntamos certificaciones.
- Que una vez adjudicada y legalizada la orden de compra, nuestra organización procedió a realizar todas las actividades establecidas por el fabricante KYOCERA para la entrega de la orden de compra, como resultado de esto se emitió el pedido interno No SO7226 del 28 de diciembre de 2023 y la orden de compra No PO6072 del 28 de diciembre de 2023, formalizando así la compra de los equipos a través del canal autorizado por el fabricante KYOCERA en Colombia, que para el caso es OFIMARCAS SAS.
- Que durante el último trimestre se ha generado una inusual demanda de productos del AMP ETPS III, lo que causa retrasos en la fabricación (mayor demanda de componentes) y logística, circunstancia imprevisible para cualquiera de los actores del mercado.

- Que de acuerdo con la información suministrada a través del mayorista los equipos los elementos se encuentran en fabricación y los tiempos de entrega dependen de los volúmenes de pedidos y componentes requeridos.
- Que el fabricante KYOCERA emitió documento donde certifica la entrega para finales del mes de abril de 2024.
- Que consientes de los compromisos contractuales y de nuestra obligación de dar cumplimiento al objeto de la orden de compra, KEY MARKET SAS exploró la posibilidad de cubrir la necesidad con inventario local, o con inventario que llegue a nuestro país con mayor prontitud.
- Que los canales mayoristas autorizados cuentan con un inventario en la actualidad, pero dicho inventario no cumple con las características exigidas por la entidad, tanto en la marca KYOCERA o las otras marcas habilitadas por nuestra compañía en el catálogo del AMP.
- Que como se evidencia KEY MARKET SAS, adopto las medidas para poder adquirir los equipos y realizo las gestiones de forma oportuna, pero por hechos de un tercero no imputables al querer y voluntad de KEY MARKET SAS, no es posible cumplir con los tiempos pactados.
- Que como puede observarse, no es posible darle cumplimiento a la entrega de los equipos dentro de los plazos estipulados, lo anterior, fundado en circunstancias de la intervención de un tercero fuera de control del KEY MARKET SAS.

Conscientes de los inconvenientes causados y recalando que KEY MARKET SAS realizo las gestiones y actuaciones en buena fe y ética contractual, siempre tendientes a llevar a feliz término la ejecución de la orden de compra, solicitamos a la entidad se nos conceda una prórroga hasta el día 16 de mayo del año 2024, tiempo en el cual se estima se solucionen todos los inconvenientes y se permita llegar a feliz término la ejecución de la orden de compra.

Sin otro particular



JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL KEY MARKET SAS
CC 79.870.451



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de Ordenador del Gasto de la Orden de Compra No. 123405 del 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO, Jefe de la Oficina de Sistemas (E) y KEY MARKET S.A.S., cuyo objeto es: <i>“Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Dirección General y los Centros de Formación del SENA a nivel nacional”</i> , me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación de la misma, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	OFICINA DE SISTEMAS – DIRECCION GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Hernán Villa Cardona
CONTRATO No:	OC No. 123405
TIPO DE CONTRATO:	Orden de Compra Colombia Compra Eficiente
OBJETO:	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Dirección General y los Centros de Formación del SENA a nivel nacional.
VALOR:	\$1.457.452.512,09
CONTRATISTA:	KEY MARKET S.A.S.
NIT:	830.073.623
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/12/2023
FECHA DE INICIO:	23/01/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15/03/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.457.452.512,09
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$1.457.452.512,09
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará conforme con lo establecido en la cláusula 10 “Facturación y Pago” del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III. CCE-280-AMP-2021.



I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	21-44-101433505		
FECHA EXPEDICIÓN	29 de diciembre de 2023		
FECHA APROBACIÓN	23 de enero de 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/12/2023	15/09/2024	\$145,745,251.21
Salarios y prestaciones sociales	27/12/2023	15/09/2024	\$72,872,625.60
Calidad del servicio	27/12/2023	15/09/2024	\$145,745,251.21

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor de la orden de compra certifica con visto bueno en el presente documento, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, el señor Hernán Villa Cardona certifica con su visto bueno en el presente documento que KEY MARKET S.A.S., con Nit. 830.073.623, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, el señor Hernán Villa Cardona certifica con su visto bueno en el presente documento, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Hernán Villa Cardona con comunicación de fecha 24 de enero de 2024.



II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$1.457.452.512,09				
Vr. Adiciones (2)	0				
Valor Total (1) + (2)	\$1.457.452.512,09				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$0,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)	\$0,00				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$0,00				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	\$0,00				
				Vr. Pagado a la fecha (3)	\$0

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$1.457.452.512,09
Valor ejecutado	\$0,00
Valor total de pagos	\$0,00
Saldo a favor del contratista	\$0,00
Saldo a liberar a favor del Sena	\$0,00

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:



ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. JUSTIFICACIÓN PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 123405 DE 2023

El día 07 de marzo de 2024, el supervisor de la Orden De Compra No. 123405 de 2023 recibió comunicación por parte del representante legal de KEY MARKET S.A.S. donde solicita se realice prorroga a la Orden de Compra, lo anterior, aduciendo:

“(..)

- *Que de acuerdo con la información suministrada a través del mayorista los equipos los elementos se encuentran en fabricación y los tiempos de entrega dependen de los volúmenes de pedidos y componentes requeridos.*
- *Que el fabricante KYOCERA emitió documento donde certifica la entrega para finales del mes de abril de 2024.*
- *Que consientes de los compromisos contractuales y de nuestra obligación de dar cumplimiento al objeto de la orden de compra, KEY MARKET SAS exploró la posibilidad de cubrir la necesidad con inventario local, o con inventario que llegue a nuestro país con mayor prontitud.*
- *Que los canales mayoristas autorizados cuentan con un inventario en la actualidad, pero dicho inventario no cumple con las características exigidas por la entidad, tanto en la marca KYOCERA o las otras marcas habilitadas por nuestra compañía en el catálogo del AMP.*
- *Que como se evidencia KEY MARKET SAS, adoptó las medidas para poder adquirir los equipos y realizó las gestiones de forma oportuna, pero por hechos de un tercero no imputables al querer y voluntad de KEY MARKET SAS, no es posible cumplir con los tiempos pactados.*
- *Que como puede observarse, no es posible darle cumplimiento a la entrega de los equipos dentro de los plazos estipulados, lo anterior, fundado en circunstancias de la intervención de un tercero fuera de control del KEY MARKET SAS.*

Conscientes de los inconvenientes causados y recalando que KEY MARKET SAS realizó las gestiones y actuaciones en buena fe y ética contractual, siempre tendientes a llevar a feliz término la ejecución de la orden de compra, solicitamos a la entidad se nos conceda una prórroga hasta el día 16 de mayo del año 2024, tiempo en el cual se estima se solucionen todos los inconvenientes y se permita llegar a feliz término la ejecución de la orden de compra”.

Por lo anterior, se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la Orden De Compra No. 123405 de 2023 hasta el 16 de mayo de 2024.

IV. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

1. Prorrogar la Orden De Compra No. 123405 de 2023 hasta el 16 de mayo de 2024.



2. El contratista se obliga a actualizar las garantías según lo dispuesto en el contrato y de acuerdo con la presente modificación.
3. Las demás condiciones de la Orden de Compra No. 123405 de 2023 no modificadas mediante el presente otrosí, continúan vigentes.

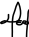
Este informe de ejecución se rinde a los ocho (08) días del mes de marzo de 2024.


Cordialmente,

PABLO FERNANDO
ARCINIEGAS
CHAMORRO

Firmado digitalmente por
PABLO FERNANDO
ARCINIEGAS
CHAMORRO
Fecha: 2024.03.08
08:53:06 -05'00'

PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO
Jefe de Oficina de Sistemas (E)
Ordenador del Gasto

VoBo: Hernán Villa Cardona – Supervisor de la Orden de Compra No. 123405 de 2023 

Revisó: Luz Marina López Robles – Contratista Oficina de Sistemas 
Revisó: Claudia Ferro García – Contratista Oficina de Sistemas 